Entrada del Regdor

Entraron los Sres D. Pedro Gran de Aguero y D. Gran de Aguero Regdor
El Sr. D. Agustin Romero Diputado en el encargo de esta Ciud a gracia
cado ante ellos dos escrituras de Comision della las dilos
Letrados presentando Pedimento, demandando testimo de cual
Zoras de Petiziones alos Corregidor y oficiales Contadores para
que los Procurados de esta Ciud parezcan en la Auditoria Eclesias
dica de la Ciud de Murcia y tambien en la Rl chancilleria de Granada
para obtener Hordenada en el negocio de tener derecho los Par
tidos y Chania en el Camino y Sale de Sevo Conforme para el
Albuson en lo que se ha pasado de fenecer papel sellado y
trabajo del oficial que ha escrito dos Memorias y lo que pide
acerca Ciud disponga su satisfacion Zentendida Hordenada que
con Moxina quedo los Sres Romero lo Zeporcion lo Referido
y qualquiera de los presentes de sus Papeles para el Mayor
Hpropios de su procedido lo Sigan y Prosiguen en la Relaz.
y Gaceta Menuda de Año

El D. Gran Agustin Diez y D. Gonzalo natural de esta Ciu
dad Pedia Pedido Suplique a esta Ciud en nombre de su Cliente
mande dar testimo como el D. Diu Pana su Padre fue Regdor
de esta Ciud Zelos empleos diversos y Dudo en el tiempo y lo que
para efecto y le Conduxeron, Zentendido y esta Ciud Hordenado
y Gran quedando en Mochila y los Caballeros diputados
sion de lo y Cosas Zuseredas

El D. Pedro Gran de Aguero presento Una Carta de D. Pedro
de Rueda Osorio Prog. de esta Ciud en la Corte y Sta de Aguero